



CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de este Municipio, **CERTIFICA:** El punto de acta que se encuentra en uno de los libros que obran en este archivo, correspondiente al año 2025 y que literalmente dice: **ACTA N°05-2025** Sesión Ordinaria celebrada el día Miércoles 05 de Marzo del 2025, siendo las 2:40PM presidida por el Señor Alcalde, Domingo Omar Sánchez Aguilar, con la asistencia del Vice-Alcalde Amílcar Lorenzo Sánchez Casco y los regidores por su orden; Regidor primero: Wilmer Nahúm Ávila Maradiaga, Regidor segundo, Elmer Javier Oyuela Moran, Regidor Tercero, German Alvarez López, Regidor Cuarto: Wilmer Alexander Vásquez Méndez, Regidor Quinto: Teodoro Flores Carrasco, Regidor sexto: Juan Esaú Barahona Herrera.-Ante la Secretaria Municipal quien da fe de la misma para desarrollar la siguiente agenda-1°...2°...3°...4°...5°...-6°.-**Lectura, discusión y Resolución de Correspondencia.-** El Asistente de Nutrición Darwin Neptali Carrasco López, Solicita a la Corporación Municipal se les apoye con el transporte para el acarreo de alimentos por parte del Programa Mundial de Alimentos para las Unidades de Salud, desde El Centro de Salud de Soledad Centro, hasta la UAPS de Santo Domingo, Los Alpes, El Victoriano, La Victoria, Ojo de Agua y Rodeito San Diego, ya que no cuentan con una unidad de transporte para el acarreo de los mismos.-La Corporación Municipal acordó aprobar la solicitud.- El Coordinador de la Feria de la comunidad de El Naranjo, Aldea Los Alpes, solicita a la Corporación Municipal apoyo con una colaboración económica, para la compra de pólvora ya que se llevará a cabo la feria en Honor al Patrón San José, el día 19 de Marzo del presente año.-La Corporación Municipal acordó aprobar la Solicitud con la cantidad de Lps 3,000.00.-El Comité de Construcción del Templo Católico de la Comunidad de El Llano, Solicitan a la Corporación Municipal la cantidad de 1500 bloques de seis pulgadas para la construcción de la Iglesia Católica de la Comunidad de El Llano.-La Corporación Municipal acordó aprobar la solicitud.- El Presidente Henry Sadi Flores Hernández y la Maestra del IHER de la comunidad de Rodeito, solicitan a la Corporación Municipal la donación del pago de los libros de texto que usan los estudiantes del programa Educativo, ya que anteriormente había una ONG que donaba la mayoría de texto pero este año no se pudo por el nuevo gobierno Norte Americano, Por lo que se les hace muy difícil pagar esos textos, Además este año hay 21 estudiantes matriculados hasta la fecha y cada paquete de libro cuesta 850.-La Corporación Municipal acordó aprobar la solicitud con la cantidad de Lps 17,850.00.- La Corporación Municipal acuerda aprobar las solicitudes previa inspección y medición por el encargado de catastro Municipal, Director Municipal de Justicia y encargado de la zona, y que cumpla con los requisitos establecidos según punto de acta.- El Señor Trinidad Moisés Espinal Reyes, mayor de edad, hondureño, soltero, con DNI*0714-1953-00069, ganadero y Agricultor con domicilio de la comunidad El Guayabal, Municipio de Soledad, actuando en su condición personal y en el pleno goce de sus derechos civiles, Solicita a la Corporación Municipal se le otorgue Dominio Pleno de un inmueble en virtud de reunir los Requisitos que ordena la Ley. PRIMERO: Resulta que en fecha 09 de Noviembre de 1984, mediante documento privado de Compra-venta realizada al Señor José Nicolás Cruz Reyes, adquirió un lotecito de terreno llamado El Mango, situado en el Lugar El Guayabal, Aldea San Diego del Municipio de Soledad El Paraíso y mide un cuarto de manzana de superficie, con los límites siguientes: Al Norte: Con propiedad de Avelino Aguilar Sierra callejón de por medio; Al Sur: Con propiedad del Señor Trinidad Moisés Espinal Reyes, Al Este: Con propiedad del Señor Trinidad Moisés Espinal Reyes; Al Oeste: Con Camino real; solar debidamente cercado, teniendo el dominio del inmueble con todas sus mejoras, anexos, servidumbres y demás derechos reales inherentes el cual es su legítima propiedad por estar en posesión efectiva del mismo aproximadamente 31 años sin interrupción; tal como lo acredita con la copia simple de propiedad que adjunta el inmueble en mención y ficha catastral del bien inmueble teniendo clave catastral.-La Corporación Municipal acordó nombrar una comisión integrada por miembro de la corporación, catastro y Dirección de Justicia Municipal, para hacer la medición inspección del terreno y seguidamente rindan informe a la corporación Municipal.-El Señor Trinidad Moisés Espinal Reyes, mayor de edad, hondureño, soltero, con DNI*0714-1953-00069, ganadero y Agricultor con domicilio de la comunidad El Guayabal, Municipio de Soledad, actuando en su condición personal y en el pleno goce de sus derechos civiles, Solicita a la Corporación Municipal se le otorgue Dominio Pleno de un inmueble en virtud de reunir los Requisitos que ordena la Ley. PRIMERO: Resulta que en fecha 08 de marzo de 1977, mediante documento privado de Compra-venta realizada a la Señora Jacoba Petronila Sierra, adquirió un lote de terreno de una manzana de extensión superficial, más o menos cercado de piedra, cultivado con caña de azúcar y arboles frutales, situado en El Lugar El Guayabal de la Aldea de San Diego del Municipio de Soledad El Paraíso, con los límites siguientes: Al Norte: Con casa y solar del Señor José Florencio Cruz, antes de Lucas de Sierra, cerco de piedra de por medio medianero y camino vecinal que conduce al Caserío del Guayabal al Chaguiton con entrada libre a la propiedad; Al Sur: Con propiedad del Señor Trinidad Cirilio Espinal Reyes, cerco medianero de por medio y Benito Ordoñez, Al Este: Con propiedad del Señor Andrés Avelino Sierra, línea divisoria marcada mojones; Al Oeste: Con propiedad del Señor Daniel Antonio Flores, antes de Lucas Sierra; terreno debidamente cercado, teniendo el dominio del inmueble con todas sus mejoras, anexos, servidumbres y demás derechos reales inherentes el cual es de su legítima propiedad por estar en posesión efectiva del mismo aproximadamente 48 años sin interrupción; tal como lo acredita con la copia simple de propiedad que adjunta el inmueble en mención y ficha catastral del bien inmueble teniendo clave catastral.- La Corporación Municipal acordó nombrar una comisión integrada por miembro de la corporación, catastro y Dirección de Justicia Municipal, para hacer la medición inspección del terreno y seguidamente rindan informe a la corporación Municipal.-7.-**Informe de Actividades.**-El Señor Alcalde Municipal informo que se realizó la contratación para proyectos de huellas de la cuesta El Alto y la Cuesta La Tejera de la Comunidad de Plan Grande.-Estando de acuerdo la Corporación Municipal.-El Señor Alcalde Municipal propuso se construyan los servicios sanitarios del Centro de Salud de La Victoria ya que están destruidos y también la construcción de los sanitarios pila o Rotoplas del Jardín de Niños Mary Flakes de Flores de la comunidad de Las Marías.-Estando de acuerdo la Corporación Municipal.-El Regidor Esaú Barahona propuso se construyan sanitarios y pila en el Salón Comunal de la Comunidad de Las Marías.-Estando de acuerdo la Corporación Municipal.-Firma y Sello de secretaria Municipal Rixy Mabel Gómez Núñez. Es copia fiel de su original. Extendida en el Municipio de Soledad, El Paraíso, a los 07 días del mes de abril del año dos mil Veinticinco.


Rixy Mabel Gómez Núñez
Secretaria Municipal
Soledad, El Paraíso



CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de este Municipio, **CERTIFICA:** El punto de acta que se encuentra en uno de los libros que obran en este archivo, correspondiente al año 2025 y que literalmente dice: **ACTA N°06-2025** Sesión Ordinaria celebrada el día Miércoles 19 de Marzo del 2025, siendo las 2:30PM presidida por el Señor Alcalde; Domingo Omar Sánchez Aguilar, con la asistencia del Vice-Alcalde Amílcar Lorenzo Sánchez Casco y los regidores por su orden; Regidor primero: Wilmer Nahúm Ávila Maradiaga, Regidor segundo; Elmer Javier Oyuela Moran, Regidor Tercero; German Alvarez López, Regidor Cuarto; Wilmer Alexander Vásquez Méndez, Regidor Quinto; Teodoro Flores Carrasco, Regidor sexto; Juan Esaú Barahona Herrera.-Ante la Secretaria Municipal quien da fe de la misma para desarrollar la siguiente agenda.-1°.....2°.....3°.....4°.....5°.....6°.....7°.....-**Lectura, discusión y Resolución de Correspondencia.**- La Señora Irma Isabel Aguilar con DNI°0714-1953-00084, de la Comunidad de Ojo de Agua, Aldea San Marcos, Solicita a la Corporación Municipal un solar ubicado en la comunidad de Ojo de Agua, Aldea San Marcos ya que tiene la intención de construir una vivienda para su familia.- La Corporación Municipal acuerda aprobar la solicitud previa inspección y medición por el encargado de catastro Municipal, Director Municipal de Justicia y encargado de la zona, y que cumpla con los requisitos establecidos según punto de acta.-Los Señores Roy Antony Gómez Palma con DNI°0714-1986-00449 y Olvin Augusto Gómez Palma con DNI°0714-1980-00312, mayores de edad, hondureños, con domicilio en Barrio El Centro, Municipio de Soledad, Departamento de El Paraíso, en representación de su Hermana Leily Ermelinda Gómez Palma con DNI°0714-1985-00449, Solicitan a la Corporación Municipal se le otorgue el Dominio Pleno de un terreno, ubicado en El Barrio La Pitahaya, Aldea Soledad Centro, Municipio de Soledad, Departamento El Paraíso, con una extensión superficial aproximadamente (Area =1,060.00 mts²) con los límites siguientes: Al Norte; Colinda con carretera que conduce de Soledad Centro hacia la ciudad de Tegucigalpa.-Al Sur; Colinda con propiedad de la Señora Esmeralda Rosalina Aguilera Carrasco cerco de alambre.-Al Este; Colinda con Callejón de herederos de Santiago del Carmen Carrasco Maradiaga y con la Señora Lucila Francisco Carrasco.-Al Oeste; Colinda con carretera que conduce de Soledad Hacia la Ciudad de Tegucigalpa. Donde tiene construida una casa de habitación paredes de adobes y techo de madera y tejas, un cuarto, una cocina, una sala. Segundo; Acompaña antecedente de derecho de posesión de fecha 05 de febrero del año 2025.- La Corporación Municipal acordó nombrar una comisión integrada por miembro de la corporación, catastro y Dirección de Justicia Municipal, para hacer la medición inspección del terreno y seguidamente rindan informe a la corporación Municipal.-**8.-Informe de Actividades.**- Seguidamente informo que, por parte de la Secretaria de Infraestructura y Transporte, a través del programa Caminos Productivos le han prometido seguirle ayudando con fondos para la construcción de huellas con concreto hidráulico. Por lo que es necesario se mande a elaborar los perfiles. Y propone que se haga en los siguientes lugares; Comunidad El Bajío, Plan Grande, El Llano, Mal Paso y La Victoria.-La Corporación Municipal acuerda se mande a elaborar los perfiles.- Seguidamente informo que el Diputado Mario Argeñal y Milton García realizaron la donación de 19 lámparas Led para la comunidad de El Tapeado. Por lo que la Municipalidad deberá de poner como contraparte mano de obra para la instalación. - Estando de acuerdo la Corporación Municipal.-El señor alcalde municipal informó que ya se dio inicio con los trabajos de ampliación de carreteras para el proyecto de pavimentación de El Tamarindo hasta El Matapalo sin embargo hay que hablar y consensar a los dueños de propiedades para que se realice las ampliación necesarias donde lo necesite la carretera y apoyarles con alambre o cercas de las propiedades.-Estando de acuerdo la Corporación Municipal.-El Señor Alcalde Municipal propuso a la Corporación Municipal se solicite al Crédito los bloques para la Construcción de la Iglesia Católica de la Comunidad de El Llano, Aldea San Diego.-Estando de acuerdo la Corporación Municipal.-Seguidamente propuso se mande a construir piso con ladrillo Granito en la Iglesia Católica de la Comunidad de La Reforma, y también la Iglesia Católica de la Comunidad El Guajiniquil N°2 ya que el piso está muy dañado y también en la Iglesia Evangélica de La Comunidad El Llano, que no cuenta con un piso y que se haga por contrato.-Estando de acuerdo la Corporación Municipal.- Firma y Sello de secretaria Municipal Rixy Mabel Gómez Núñez. Es copia fiel de su original. Extendida en el Municipio de Soledad, El Paraíso, a los 07 días del mes de abril del año dos mil Veinticinco.


Rixy Mabel Gómez Núñez
Secretaria Municipal
Soledad, El Paraíso